

yos eslabones, sin solución de continuidad, producen esos fenómenos en la vida política de España, fenómenos que cristalizan en la falsificación de los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Cámaras. El matute es aquí casi el único procedimiento para escalar posiciones que solo el derecho libérrimo del sufragio debiera otorgar.

Ya pueden Sagasta y sus ministros haberse echado sobre sus espaldas las tremendas responsabilidades que apareja el poder actualmente; ya pueden, con indiscutible abnegación, sacrificarlo todo en aras del bien del país, que... si no acaban con esos elementos y aquella colaboración de que hablamos, saneando todos los resortes y ambientes de su partido y de la administración, ni podrán gobernar, ni habrá paz, ni se resolverán los grandes conflictos de Cuba y Filipinas, ni mejorará la Hacienda, ni habrán hecho otra cosa que empujar el convoy de nuestras desdichas al fondo de un tremendo abismo.

Si los primeros pasos del gobierno no se arrumban á la moralidad pronto el mundo de la política española será una gran necrópolis de la que habrá que apartar la vista con horror y el estómago con asco.

### Cabildo del dia 13

Por fin despertaron de su sueño los concejales aletargados por el calorillo estival, y volvieron frescos, orondos y satisfechos los que pasan la canícula en las playas luciendo sus trajecitos de baños y sus pantorrillas mas ó menos eburneas.

Para solemnizar la vuelta de unos, y el despabilamiento de otros, hubo sesión el dia 13; dia aciago segun las predicciones del tio Tecló (que es nuestro Noherlesoon) y de otros astrónomos y astrólogos de alta gerarquía. Pero apesar de los malos agüeros y presagios que se hicieron ante la fatalidad del número, el cabildo se deslizó suave como una seda, sin que hubiera desgracias que lamentar.

Leyóse el acta del anterior que unánimemente fué aprobada, y acto seguido el Sr. D. Pedro Abellan Flores pidió la palabra para un asunto previo, siéndole concedida.

Manifestó que habiendo sido ascendido á la graduación de general de brigada el distinguido cuevano don Fernando Alvarez de Sotomayor, y siendo tan grandes las simpatías con que cuenta en Cuevas, y tan elevados su méritos como bizarro militar y hombre científico, proponía que el Ayuntamiento le felicitara interpretando así los deseos de la ciudad.

La propuesta fué aprobada por aclamación.

Entróse en la orden del dia dándose cuenta del informe emitido por la comisión que á nombre del concejo pasó á Almagro para reconocer y apreciar los daños ocasionados al arrendatario por la corta fraudulenta de espartos. Los peritos tasaron dichos daños en tres mil pesetas, y el Ayuntamiento se manifestó conforme con el dictamen, que se elevará á la superioridad para su definitiva aprobación.

Leyóse un expediente de resultas del Pósito en el que constan las notificaciones hechas á los deudores para que hiciesen efectivos los valores que cada uno retiene, y atendiendo á que ha pasado ya el plazo que para su devolución se les habia concedido sin que tengan realizado el págó, se determinó incoar expedientes de apremio contra todos ellos.

En su consecuencia fueron denegadas cuatro solicitudes de otros tantos deudores, pidiendo moratorias.

Los vecinos de Herrerías presentan un escrito acompañado de plano, para que se instale en aquel paraje un mercado de abastos fijo, á lo cual accede la corporación.

Se examina la cuenta de gastos realizados durante la epidemia variolosa, por socorros y medicamentos distribuidos á los pobres, acordándose que su importe de 180,40 pesetas se abone del capítulo de imprevistos.

El arrendatario del impuesto municipal sobre industrias que se ejercen en la via pública, solicita la rescisión de su compromiso, por no alcanzar la recaudación al tipo que debe entregar en la depositaria municipal, y en vista de ello el ayuntamiento acuerda hacer suya la fianza que tenia prestada y que se recaude por administración el referido arbitrio mientras la comisión de Abastos examina el expediente que sirvió de base á la anterior subasta y procede á otra nueva. El ayuntamiento dió facultades á la comisión para que proponga si lo cree oportuno la reforma de la tarifa vigente en dicho impuesto.

Leyóse una circular que dirige la comisión nombrada en el meeting que se celebró en la Unión para gestionar la reforma del impuesto sobre los explosivos, cuyos resultados ruinosos para la industria minera reclaman que todos los interesados en ella, acudan al gobierno fundando reclamaciones. El concejo escuchó con verdadero agrado la lectura de la circular manifestándose conforme con todos sus extremos.

Terminada con esto la orden del dia, el Sr. Lidueña dice que teniendo entendido que la alcaldía habia nombrado un perito práctico para asis-

tir á la toma de posesión del rematante del monte de Almagro, rogaba que se sometiese al indicado perito á un interrogatorio, y así se acuerda.

D. Juan Flores Bravo se queja del abandono en que la comisión de beneficencia tiene el servicio del Hospital de Caridad, y desea que se reglamente por dicha comisión, pidiendo á la superiora los estatutos, inventarios y demás documentos correspondientes á la benéfica casa, para que en lo sucesivo sea regida y gobernada en lo que á la parte administrativa concierne, por la comisión del municipio. Así se acuerda.

D. Pedro Abellan, desea que se reconozca el acueducto de aguas potables, y se reparen los desperfectos que existen en la tubería, con cargo al presupuesto municipal y termina la sesión despues de tratarse otros asuntos menos importantes.

### SOBRE EL COLEGIO

Se queja nuestro colega *La Regeneración* de que no se facilite gratis la enseñanza á los niños pobres en el colegio de PP. Dominicos, y pide, nuestra opinión en este asunto.

Hemos procurado informarnos por personas que nos merecen entero crédito y nos aseguran que á dicho Centro docente asisten bastantes niños sin satisfacer cantidad alguna por su enseñanza.

Como damos cabida á esta afirmación, nos parece fuera de lugar pedir la publicación del acta de cesión del edificio, pues no ha de conducir a nada respecto de lo que solicita saber el colega, ni modifican la marcha que hoy se sigue en este culto centro las condiciones en que el edificio fué cedido.

Muchos respetos nos merecen los ilustrados profesores que se encuentran al frente de esta institución, que tantos beneficios reporta á la juventud estudiosa, y al país en general y debemos todos procurar no entorpecer la buena marcha del mismo con exageraciones basadas en alguna información errónea.

Esa es nuestra opinión, que de probarnos que no es la cierta, procuraremos modificar.

Ahora bien estamos conformes con el colega en que la enseñanza gratuita debe reglamentarse en forma de que sea un derecho para la clase pobre de la localidad, sin distinción alguna; por que es distinto que por el favor ó la recomendación de personas influyentes, se admitan discípulos sin satisfacer pensión, á que todos los jóvenes de la clase pobre